



## CONVENIO DE COMODATO DE OBRAS DE GRABADO

ENTRE

**FUNDACIÓN MUSEO UNIVERSITARIO DEL GRABADO UNIVERSIDAD  
DE PLAYA ANCHA DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN**

Y

**EI SENADO**

En Valparaíso, a 27 de diciembre de 2021, comparecen, por una parte, la **FUNDACIÓN MUSEO UNIVERSITARIO DEL GRABADO UNIVERSIDAD DE PLAYA ANCHA DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN** (o FUNDACIÓN MUG-UPLA), Rut, 65.202.539-0, representada, según se acreditará, por doña **MARÍA TERESA DEVIA LUBET**, cédula nacional de identidad N°4.724.365-3, ambas domiciliadas en Calle Lautaro Rosas N°485, Cerro Alegre, comuna y ciudad de Valparaíso, en adelante también “El Comodante”; y por la otra, **EL SENADO**, Rut N°60.201.007-7, representado, según se acreditará, por su Secretario General, don **RAÚL GUZMÁN URIBE**, cédula nacional de identidad N°10.550.958-8, ambos domiciliados, para estos efectos, en calle Avenida Pedro Montt S/N, esquina Rawson, comuna y ciudad de Valparaíso, en adelante indistintamente, “El Comodatario” o “El Senado”, y exponen que han venido a celebrar el siguiente Convenio de Comodato, cuyas cláusulas se señalan a continuación:

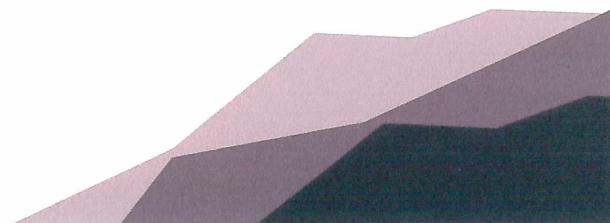
**PRIMERO:** La Fundación Museo Universitario del Grabado Universidad de Playa Ancha, entrega en comodato al Senado el cual acepta y recibe para sí, en las condiciones en que se encuentran, las obras de Grabado, identificadas en listado que se adjunta a este Convenio y en lo sucesivo, mediante listados Addendum, todos los cuales forman parte integrante de este Convenio.

Asimismo, declara El Comodante que las obras no están afectas a gravámenes, prohibiciones ni limitaciones de ninguna índole.



---

✉ direccion.mug@upla.cl  
☎ +569 81390262/ 322205772  
📍 Lautaro Rosas #485  
Cerro Alegre, Valparaíso





**SEGUNDO:** Las primeras 80 obras señaladas en la cláusula precedente requieren para su préstamo temporal, un sistema de enmarcado con estándares de conservación preventiva, para lo cual el Senado transferirá al Museo Universitario del Grabado la suma de **\$5.521.000.- (cinco millones quinientos veintiún mil pesos)**, por única vez, y solo para efectos de adquirir los mencionados marcos que permitirán exhibir en el Edificio del Senado las obras correspondientes a este Convenio

**TERCERO:** El Comodatario se obliga a mantener las obras en comodato en recintos de sus dependencias con condiciones adecuadas de conservación y seguridad, no pudiendo ser trasladadas a ningún otro recinto o lugar externo sin autorización expresa del El Comodante.

**CUARTO: Obligaciones de la Fundación.** La Fundación se compromete a:

1. Aportar con el recurso humano competente para el montaje y desmontaje de o las exposiciones.
2. Mantener al día los pagos de los seguros comprometidos por el conjunto de obras entregadas en comodato referidas en la cláusula primera.
3. Realizar actividades de mediación a través de visitas guiadas y talleres de apreciación del Grabado.
4. Disponer en días a convenir, de guías de sitio, especialmente capacitados para favorecer una correcta interpretación de las obras expuestas.
5. Establecer un proceso constante de difusión a través de sus diferentes canales habilitados, con el fin de motivar la participación de los residentes y visitantes, de participar de las actividades relacionadas como así también visitar la muestra, en los horarios que para tales fines disponga el Senado.





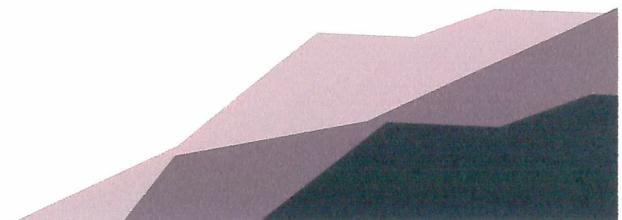
6. La coordinación general será efectuada por el área de Comunicaciones del Museo Universitario del Grabado, a través de su Encargado o profesional que este designe para tales efectos.

**QUINTO: Obligaciones del Senado**

1. Contratar el o los vehículos de traslado de las obras desde su lugar de origen en Valparaíso a el Senado y viceversa, como también, los seguros de traslado (clavo a clavo), materiales de montaje y otros gastos relacionados a convenir.
2. Aceptar que el Comodante – o la persona que éste designe -, en cualquier época, previa solicitud y aviso, pueda verificar las condiciones bajo las cuales se encuentran las obras entregadas en comodato, y respecto de la cual el Senado se obliga a mantener en las mejores condiciones, comprometiéndose un esmerado cuidado y conservación de las mismas. A esta labor se sumarán las responsabilidades de montaje y desmontaje, y todas aquellas acciones no especificadas que correspondan al buen funcionamiento de la misma.
3. En caso de daño con motivo de la exposición y/o de requerir restauración las obras objeto de este convenio, la empresa contratada para tales efectos será evaluada por ambas instituciones y el costo de estas acciones será con cargo exclusivo del Senado.
4. Devolución de las obras facilitadas en comodato cuando el plazo acordado de exhibición expire.



**SEXTO:** Cualquier evento que se produzca, y que involucre a las obras en cuestión, se informará de inmediato al Comodante, mediante reporte que señalará el estado de las mismas. Sin perjuicio de lo anterior, en las visitas periódicas realizadas por los profesionales técnicos del Museo del Grabado, se levantará un Acta completa detallando el estado de conservación del total de la muestra.





**SÉPTIMO:** El presente convenio tendrá una duración indefinida. No obstante lo anterior, cualquiera de las partes podrá ponerle término al convenio en cualquier momento mediante oficio que se dirigirá al domicilio señalado en esta comparecencia, con un mínimo de treinta días de anticipación al cese de los efectos.

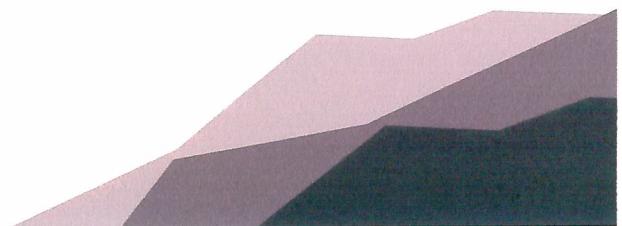
**OCTAVO:** Los derechos que por el presente convenio adquiere el Comodatario, no podrán, bajo ningún título, ser transferidos, traspasados o cedidos a terceros.

**NOVENO:** Con el fin de resguardar los alcances de este Convenio, la Fundación designa como responsable de su seguimiento y evaluación a doña María Teresa Devia Lubet, Directora del Museo Universitario del Grabado y el Senado a Doña Ximena Cecilia Amigo López, Jefa del Departamento de Administración, o a quienes en su reemplazo se designe.



**DÉCIMO: PERSONERÍAS:**

- El nombramiento de don **RAÚL GUZMÁN URIBE** como Secretario General del SENADO consta en el Diario de Sesiones del Senado de la número 367ª Legislatura Ordinaria, 10ª sesión del día martes 16 de abril de 2019, el cual no se inserta por ser conocido por las partes.
- La personería de don **MARÍA TERESA DEVIA LUBET**, para representar a la FUNDACIÓN MUSEO UNIVERSITARIO DEL GRABADO UNIVERSIDAD DE PLAYA ANCHA DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN, consta en escritura pública de Acta Primera Sesión extraordinaria de Directorio Fundación Museo Universitario del Grabado Universidad de Playa Ancha de Ciencias de la Educación, de fecha 29 de julio de 2021, Repertorio N°1272-2021, del Notario y Archivero Judicial de Valparaíso Marcela María Pía Tavorari Oliveros, el cual se inserta como parte integrante de este Convenio.



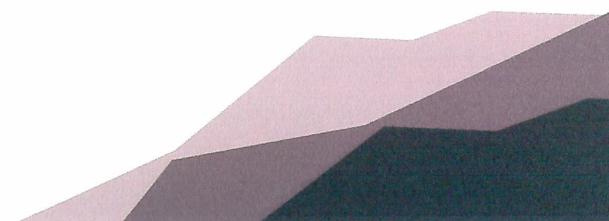


**DÉCIMO PRIMERO:** Para todos los efectos legales las partes fijan su domicilio en la ciudad de Valparaíso y se someten a los tribunales ordinarios de su jurisdicción.

**DÉCIMO SEGUNDO:** El presente Convenio se firma en cuatro ejemplares de igual tenor y fecha, quedando dos en poder del comodante y dos en poder del comodatario.

**MARÍA TERESA DEVIA LUBET**  
Directora Ejecutiva  
Fundación MUG-UPLA

**RAÚL GUZMAN URIBE**  
Secretario General del Senado



EXPO CONGRESO NACIONAL 2021		ARTISTAS GRABADORAS							
AUTOR	TÍTULO / DESCRIPTOR	TÉCNICA	DIMENSIONES	AÑO					
1	AGURTO, FRANCISCA								
2	ALVEAR, LAURA	HOMENAJE A TAPIES II	COLLAGRAPH	.2004					
3	ARAMAYO, CARMEN	LA CUECA	PUNTASECA	INDETER.					
4	ARAYA, CYNTHIA	TODOS LOS CERROS, EL CERRO TEMPERAD	LITOGRAFÍA, PUNTASECA LITOGRAFÍA	c.2017					
5	ARRIETA, CAROLINA	[POROSO]	AGUAFUERTE OSCURO	.2012					
6	ASENJO, ADRIANA	LOS AÑOS DEL SILENCIO [SERIE MANIQUÍES] SERRANÍAS DEL CIPRÉS	XILOGRAFÍA, MATRICERÍA 2 PLANCHAS LITOGRAFÍA, AGUATINTA, AGUAFUERTE	2003					
7	AYALA, LUISA	[DOS ROSTROS]	SERIGRAFÍA	INDET.					
8	BARRIOS, GRACIA	[MESA DE TALLER][CUCARA]	PUNTASECA, LITOGRAFÍA, XILOGRAFÍA	.1979					
9	BARROS, M. CAROLINA	...EN LAS MUCHAS AGUAS [SIC.]	LITOGRAFÍA, AGUATINTA, AGUAFUERTE	.2009					
10	BERNAL, ORIELLE	MEMORIA CON MESA	LITOGRAFÍA Y SERIGRAFÍA	.2017					
11	BRU, ROSER	INTERLUDIO	AGUAFUERTE	c.2000					
12	CARRIE, CLARA	[RAMA EN FLORÍA COLOR ROJO Y NEGRO]	AGUAFUERTE IMP. TIPOGRÁFICA Y CALCOGRÁFICA	.1938					
13	CASTILLO, CAMILA	LO QUE MÁS ME GUSTA	LITOGRAFÍA	.2012					
14	CATALDO, CLAUDIA	DE VIENTOS Y DE TIERRA, SEGMENTOS [PERMANENTES] ST	BARNIZ BLANDO, AGUAFUERTE Y RULETAS AGUATINTA, LAVIS, AGUAFUERTE	.2014					
15	CAUAS, ISABEL	LA UNION HACE EL NEWEN	LITOGRAFÍA	.2018					
16	CHIA FAN, IVONNE	LA SEÑORA YEGUA	AGUAFUERTE, AGUATINTA Y LAVIS	.2010					
17	COFRÉ, JOHANNA	JAPONESITA	AGUAFUERTE, AGUATINTA Y LAVIS	c.1965					
18	DEL CARRIL, DELIA	[CASA DE CAMPO]	AGUAFUERTE Y AGUATINTA	c.2013					
19	DEL SOLAR, MCRISTINA	[PIANISTA]	AGUAFUERTE Y AGUATINTA	c.1990					
20	DÉLANO, FRANCISCA	SALTO DEL LAJA	AGUATINTA, AGUAFUERTE E INTAGLIO	c.2011					
21	DOMÍNGUEZ, IRENE	NGENPEÑÉN	AGUAFUERTE, AGUATINTA	.1996					
22	DOMÍNGUEZ, PILAR	LAVADERO	LITOGRAFÍA	.2011					
23	FIERRO, GLORIA	IMPRESIÓN NOCTURNA	LITOGRAFÍA	.2009					
24	FIGUEROA, GLADYS	ESTRUCTURA	AGUAFUERTE, AGUATINTA, LITOGRAFÍA, COLLAGE	.2017					
25	GAETE, CLAUDIA	LA BRUJA	LITOGRAFÍA	.2017					
26	GARCÍA, PATRICIA	CARTOGRAFÍA...	XILOGRAFÍA	C.1960					
27	GARCÍA, REBECA	AGOSTO	SERIGRAFÍA	C.1960					
28	GARRIDO, FABIOLA	SEÑORA PENSATIVA	SERIGRAFÍA	.2006					
29	GONZÁLEZ, SONIA	BAHÍA TRONADORA	XILOGRAFÍA	.2018					
30	HERNÁNDEZ, GILDA	HOMENAJE AL FOTO PERIODISMO [ANATOMÍA ANTIGUA]	SERIGRAFÍA	.1977					
31	HERNÁNDEZ, PAMELA	[ROSTRO Y AUTORETRATO]	PUNTASECA, XILOGRAFÍA	.2017					
32	HERNÁNDEZ, PAOLA	RELATO AL SOL	AGUAFUERTE Y AGUATINTA	.2008					
33	HERRERA, ISABEL	SOBRE LA MESA	AGUAFUERTE	2002					
34	JAJUE CRUZ, ANA MARÍA	PINOS	AGUAFUERTE BISTRE	2004					
35	JILIBERTO, PACA	ELLOS EN EL PARQUE	AGUAFUERTE, AGUATINTA, BARNIZ BLANDO, HAYTER COLOR	.1986					
36	KELLY, BÁRBARA	[PLATO HOLLANDÉS]	XILOGRAFÍA	.2009					
37	KLEINER, LEA	ODA A LA CEBOLLA	AGUATINTA	c.1969					
38	LECAROS, XIMENA	EL PEINADO	XILOGRAFÍA	.2012					
39	LEYTON, BEATRIZ	GESTACIÓN	XILOGRAFÍA	.2009					
40	LÓPEZ, MARÍA LUISA	[FLOTERO]	LITOGRAFÍA	c.2009					
41	LORTSCH, LUCY	SOLO FALTAS TÚ	LITOGRAFÍA	c.1953					
42	LUDWIG, MAGDALENA		LITOGRAFÍA	c.2009					
43	MAC-AULIFFE, NIEVES		AGUATINTA	c.2009					
44	MAGENDZO, KARIN		AGUAFUERTE, AGUATINTA AL AZÚCAR [ILUMINADO] XILOGRAFÍA, PUNTASECA	.2012					
				.2008					

45	MAGGI, JENNY	PERSISTENCIA DE UN SÍMBOLO DE LA SERIE FECUNDIDAD 7	XILOGRAFÍA	30 X 30	c.2009
46	MALUK, VIRGINIA	MÁLAGA	XILOGRAFÍA, 2 PL.	50,4 X 35,3	.2012
47	MEDINA SANCHO, XIMENA	SOBRE LA MESA	AGUAFUERTE, AGUATINTA	29,5 X 39,7	.2010
48	MOLINARI, M. ANGÉLICA	SOBRE LA MESA	XILOGRAFÍA INTERVENIDA CON PAN DE ORO	20 X 19	c.2009
49	MOLLER, LISE	[BOTELLAS]	XILOGRAFÍA	38 X 38	c.2009
50	MONTOY, PAZ	YUNQUE	AGUAFUERTE S/ ALUMINIO	29,5 X 19,5	c.2009
51	MOREIRA MAYR, JAVIERA	FRONTERA II (CON MATRIZ DE "MÁQUINA DE COSER")	AGUAFUERTE E IMPRESIÓN A LA MUÑEQUILLA	59,5 X 78,5	c.2014
52	OROZCO, ERICA	[ASCENSOR]	BARNIZ BLANDO, MATRICERÍA Y LAVIS [OTRA MANO]	42 X 26,5 2PL	.2008
53	PINOCHET, MARÍA EUGENIA	TECHUMBRE. VALPARAISO	AGUAFUERTE	39,2 X 34	.2008
54	PINTO, MARINA	[NINA JOVEN CON SOMBRERO]	LINOGRAFÍA	30,5 X 19,7	c.1956
55	QUINONES, LILYAN	DEL REENCUENTRO, MICRORRELATO. CEMENTERIOS SIMBÓLICOS, TALC	AGUAFUERTE Y AGUATINTA	39,2 X 29,5	.2007
56	RIVERA, CLAUDIA	LITORAL	XILOGRAFÍA	54 X 38	.2015
57	RIVEROS, SUSANA	S/T [MANCHAS ORGÁNICAS]	COLLAGE, LITOGRAFÍA, INTAGLIO	47,5 X 85,5	.2017
58	ROBIN, GABRIELA	JAZMIN TRASHUMANTE	LAVIS CAFÉ	59,8 X 49,5	.2006
59	ROSSON, CAROLINA	EL PILLÁN	MONOTIPO S/ AGUATINTA AL AZÚCAR	30 X 40	.2017
60	SALAH, PAULA	[MUELLE CON MARCO]	LINOGRAFÍA [2 PL]	49,8 X 50	.2010
61	SCAPPINI, ROSSANA	[S/T] [VALPARAISO]	AGUAFUERTE	33,5 X 38,7	.2006
62	SCHULZ, BERNARDITA	OM-SHANTI	LITOGRAFÍA	21 X 20	.1991
63	SEPULVEDA, VERÓNICA	EL ÁRBOL	XILOGRAFÍA	20 X 20	.2005
64	SMITH BRAVO, MARGARITA	NO ME OLVIDES	XILOGRAFÍA SOBRE PAPEL VERDE	43,5 X 30,5	INDETER.
65	SUBERCASEAUX, PILAR	LOS CUBIERTOS	AGUATINTA	30 X 30	.2010
66	TELLEZ, ANTONIA	VARIAS MESAS PUESTAS	AGUAFUERTE AGUATINTA	34 X 34	.2009
67	VALBUENA, CARMEN	[COPA EN CIRCULO]	AGUAFUERTE AGUATINTA	37 X 27	c.2009
68	VÁSQUEZ, PAOLA	ZORZAL	AGUAFUERTE AGUATINTA	30,5 X 19	.2009
69	VELASCO, PATRICIA	LA MESITA	XILOGRAFÍA 2PL	25 X 18,2	.2010
70	VERDÚ, MONIQUE	[CORAZÓN]	AGUATINTA	18 X 13,5	c.2009
71	VILLABLANCA, LORENA	LUGAR DONDE TODOS CONVIVEN	XILOGRAFÍA	31 X 28	c.2009
72	VILLARINO, ISIDORA	DERRAMATE VIDA	LITOGRAFÍA	69,5 X 69,5	.2005
73	VILLARROEL, PAULA	INES	LITOGRAFÍA	32 X 32	.2009
74	VILLEGAS, GABRIELA	[FIGURA RECOSTADA] [SERIE MUJERES]	LITOGRAFÍA	29 X 22,5	INDETER.
75	VIZCAINO, VIRGINIA	[S/T] [HOJAS DE NALCA]	AGUAFUERTE, AGUATINTA	49,8 X 64,8	c.2010
76	VUKASOVIC, TATIANA	RECORRO ESTE PAÍS DÍA TRAS DÍA	BARNIZ BLANDO Y AGUAFUERTE	56 X 38	.2013
77	WALKER, CONSUELO	MEDITACION CON GATO Y MOMIAS	AGUAFUERTE, AGUATINTA, RELIEVES, BARNIZ BLANDO	50 X 49,6	.2011
78	WONG, MARCELA	TALLARINATA	XILOGRAFÍA	42,3 X 33	.2004
79		CUADRICULA	AGUAFUERTE	25 X 25	c.2009
80			AGUAFUERTE AGUATINTA	28 X 24	c.2009